

El sistema político

La **Constitución** española de 1978 define España como un Estado social y democrático de Derecho.

- Es un **Estado social** porque el Estado interviene para lograr una sociedad más justa: promueve sistemas de salud y enseñanza públicos y gratuitos, garantiza las pensiones, ofrece subsidios y ayudas a los discapacitados y los desempleados...
- Es un **Estado democrático** porque los ciudadanos participan en el gobierno.
- Es un **Estado de Derecho** porque las leyes rigen para todos los españoles y las instituciones, y porque se reconocen una serie de derechos a los ciudadanos.

Las principales instituciones

Las principales instituciones del Estado español son la Corona, las Cortes Generales, el Gobierno y los tribunales y juzgados.



- 15 USA LAS TIC.** Entra en <http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/Diputados/Hemiciclo> y explica cómo se distribuyen los diputados en el hemiciclo.



16 INTERPRETA EL MAPA.

- Completa una tabla con los nombres de las Comunidades Autónomas de España, sus provincias y sus capitales.
- Localiza tu Comunidad Autónoma. ¿Con qué Comunidades limita? ¿Y con qué provincias?

PRINCIPALES INSTITUCIONES DE ESPAÑA

Jefatura del Estado: la Corona

El **rey** es el jefe del Estado.
España es una **monarquía parlamentaria**, porque los actos del rey deben estar refrendados por el Gobierno o por el Parlamento.

- Cumple funciones simbólicas; por ejemplo, representar a España en las relaciones internacionales.

Poder legislativo: Cortes Generales

Congreso de los Diputados

De 300 a 400 diputados elegidos por sufragio universal cada cuatro años.

Senado

Elegidos por sufragio universal:

- 4 senadores por provincia
- 3 senadores por isla mayor (Gran Canaria, Tenerife y Mallorca)
- 1 senador por isla menor o agrupación
- 2 senadores por Ceuta y 2 senadores por Melilla

Senadores designados por los Parlamentos autonómicos: uno por Comunidad y otro más por cada millón de habitantes.

- Principales funciones:
- Elaboran las leyes.
 - Aprueban los presupuestos.
 - Controlan la acción del Gobierno.
 - Eligen al presidente del Gobierno.

Poder ejecutivo: Gobierno

- **Presidente.** Votado por el Congreso.
- **Vicepresidentes.**
- **Ministros.** Elegidos por el presidente.

Funciones:

- Dirige la política interior y exterior.
- Dirige la Administración civil y militar y la defensa del Estado.
- **Gobierna según la Constitución y las leyes.**

Poder judicial: Tribunales y juzgados

- **Jueces y magistrados.** Son independientes y están sometidos a la ley.
- **Tribunal Supremo.** Tiene jurisdicción en todo el territorio nacional.
- **Tribunal Constitucional.** Interpreta la Constitución en caso de duda.

- Su función es hacer cumplir las leyes.



19. MAPA POLÍTICO DE ESPAÑA

La organización territorial

Territorialmente, España se organiza en municipios, provincias, Comunidades y Ciudades Autónomas. (19)

- Hay **más de 8.100 municipios**, gobernados por los **ayuntamientos**.
- Los municipios se organizan en **50 provincias**, administradas por las **Diputaciones Provinciales** u otras corporaciones de carácter representativo. Las islas tienen su administración propia: **cabildos** en Canarias y **consejos** en Baleares.
- Las provincias se agrupan en **17 Comunidades Autónomas y 2 Ciudades Autónomas** (Ceuta y Melilla). Cada Comunidad y Ciudad Autónoma tiene su **Estatuto de Autonomía**, un documento que recoge sus competencias y sus instituciones de gobierno.

En cada Comunidad coexisten las instituciones propias y las del Estado. Entre estas últimas está el **Delegado del Gobierno**, que representa al Gobierno central y coordina la Administración central y la de la Comunidad. También vela por el cumplimiento de las leyes estatales y el mantenimiento de las libertades públicas y la seguridad ciudadana. Para ello dirige las fuerzas de seguridad del Estado en la Autonomía.



17 USA LAS TIC. Consulta la página web de tu Comunidad Autónoma. Di cuáles son las principales instituciones de autogobierno y sus funciones.



CLAVES PARA ESTUDIAR

- Explica por qué España es un Estado social, democrático y de Derecho.
- Describe las funciones de las instituciones españolas.

PIENSA. ¿Qué límites han de respetar los Gobiernos autonómicos?

**18 EDUCACIÓN CÍVICA.**

Lee los artículos 2, 138 y 158.2 de la Constitución española. ¿Qué expresan? ¿Te parece importante? ¿Por qué?

**CLAVES PARA ESTUDIAR**

- Explica las desigualdades que existen entre las Comunidades Autónomas de España.
- ¿Qué es el principio de solidaridad interregional?

PIENSA. ¿Qué consecuencias pueden derivarse de los desequilibrios económicos interregionales?

Las desigualdades entre los territorios

Entre las Comunidades Autónomas existen grandes diferencias de distinto tipo: (20)

- **Diferencias de extensión.** Hay Comunidades muy extensas, como Andalucía, y otras muy pequeñas, como La Rioja.
- **Desequilibrios demográficos.** La población se concentra en Madrid y en las regiones costeras e islas, mientras que amplias zonas del interior peninsular están casi despobladas.
- **Desequilibrios económicos.** Madrid, País Vasco, Navarra y Cataluña son las Comunidades con los ingresos medios per cápita más altos, mientras que los habitantes de Andalucía, Extremadura, Castilla-La Mancha y Murcia registran los ingresos medios más bajos.
- **Desigualdades sociales.** La renta disponible por habitante determina el nivel de vida de la población y la tasa de riesgo de pobreza relativa. Esta última es más elevada en las regiones económicamente deprimidas y donde la distribución de la riqueza es más desigual.

El **principio de solidaridad**, recogido en nuestra Constitución, condiciona la actuación de los poderes públicos, especialmente en materia económica y financiera, que debe dirigirse a reducir los desequilibrios entre las Comunidades. Con este objetivo también se han creado los Fondos de Compensación Interterritorial.

→ SABER HACER**Trabajar con estadísticas**

Una **estadística** es un conjunto de datos cuantitativos. Estos pueden ser de muy diversa índole: demográficos, económicos, sociales... Muchas entidades, tanto públicas como privadas, elaboran estadísticas.

Cuando una misma estadística se realiza con periodicidad, nos permite conocer la evolución que ha tenido ese dato en el tiempo y prever su comportamiento en el futuro inmediato.

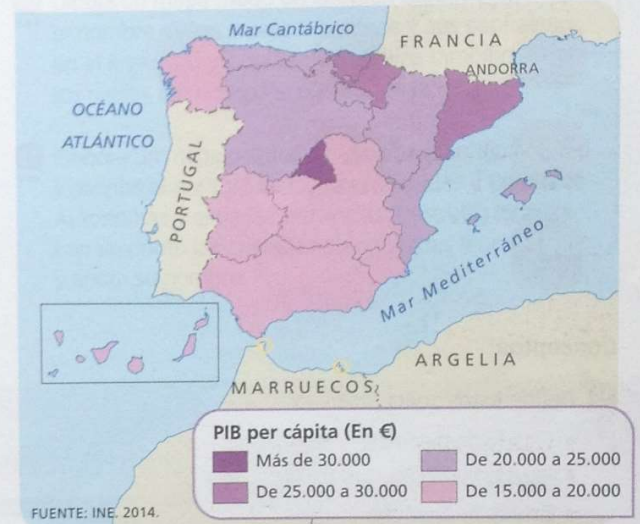
Por todo ello, las estadísticas constituyen una fuente de información imprescindible para el análisis de un territorio y la toma de decisiones.

**HAZLO ASÍ**

19 Consulta las estadísticas de España que encontrarás en el Atlas y responde:

- ¿Qué datos ofrecen? Clasifícalos según sean demográficos, económicos o sociales.
- ¿Qué entidad facilita esos datos?
- Comenta las diferencias entre las Comunidades Autónomas respecto a:
 - El crecimiento natural de la población
 - La estructura por edad
 - La población extranjera
 - La tasa de paro
 - La tasa de pobreza relativa
- ¿Para tomar qué decisiones gubernamentales es importante conocer los datos anteriores? Pon ejemplos.
- Entra en la página web del Instituto Nacional de Estadística (www.ine.es) y anota qué otros datos proporciona este organismo que resulten relevantes para el estudio geográfico.

20. CONTRASTES ENTRE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS



20 INTERPRETA LOS MAPAS.

- ¿Cuál es la Comunidad Autónoma más extensa? ¿Y la menos extensa? ¿Qué superficie tiene el territorio de tu Comunidad?
- ¿Dónde se concentra la mayoría de la población de España? Comenta cómo se distribuye la población en tu Comunidad.
- ¿Qué Comunidades generan mayor riqueza? ¿Cuáles menos?
- ¿Qué indica el PIB per cápita? ¿Cómo es en tu Comunidad, superior o inferior a la media?
- ¿En qué Comunidades hay más población dedicada al sector primario? ¿En cuáles tiene más peso la industria? ¿Y los servicios?